



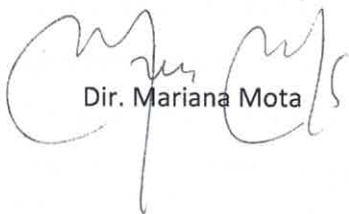
ACTA DE TRIBUNAL DE CONCURSO. I) En la ciudad de Montevideo el día 28 de junio de 2022, siendo la hora 12.00 en la sede de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (en adelante "INDDHH"), sito en calle Bulevar Artigas 1532, se constituyó presencialmente el Tribunal del Concurso para seleccionar la persona que ingrese al Escalafón A-Grado IV Profesional para la Unidad de Género, de acuerdo al Expediente 2022-1-38-0000115; Resolución de fecha 9 de marzo de 2022 y al Expediente 20222-1-38-000090; Resolución de fecha 24 de mayo de 2022, del Consejo Directivo de Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. II) El Tribunal de Concurso, de acuerdo a las referidas bases, se integró por tres miembros designados por El Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. El Tribunal del respectivo concurso quedó integrado por un miembro del Consejo Directivo de la INDDHH, Directora Dra. Mariana Mota, titular del documento de identidad número 2.999.703-6, una especialista en el cargo objeto del llamado, Lic. Carmen Beramendi, titular del documento de identidad número 1.169.577-9 y una funcionaria técnica de la INDDHH Lic. Magdalena Gutiérrez, titular del documento de identidad número 1.887.543-9. III) En base a las etapas del concurso, se procedió a realizar en una primera instancia, el control de requisitos excluyentes a los 44 postulantes sorteados, habiéndose constatado que 24 de los postulantes sorteados como titulares, no cumplieron con los requisitos excluyentes. IV) En formulario **Anexo I**, que forma parte de la presente acta, se detalla el control realizado según número de documento de identidad. V) Las personas que cumplieron con los requisitos excluyentes pasaron a la siguiente etapa, Evaluación de Méritos. En ese proceso, quienes superaron el mínimo previsto en el art. 12.1 de las bases particulares, 60 % del puntaje total (24 puntos), pasaron a la siguiente etapa según detalle adjunto en el **Anexo II**. VI) El Tribunal resuelve **convocar** a las 10 postulantes que continúan en el proceso de selección, que realicen la **prueba de conocimientos**, de carácter presencial, cuya duración no superará los 120 minutos; **el día 19 de julio a las 10.00 horas en la sede de la INDDHH, (Bv. Gral. Artigas 1532)**. Se adjunta **Anexo III** con la bibliografía sugerida por el tribunal como material de apoyo para la preparación de la prueba (en la prueba escrita se podrá consultar bibliografía). La mencionada prueba será considerada de acuerdo al punto 12.2 de las bases particulares. VII) La presente acta es firmada por los respectivos integrantes del tribunal de conformidad.



República Oriental
del Uruguay



Institución Nacional de
Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo


Dir. Mariana Mota


Lic. Carmen Beramendi


Lic. Magdalena Gutiérrez